

ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.

- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en Diciembre de 1998. Nuestra oficina principal esta ubicada en la calle Hurtado 212 entre Machala y Antepara y nuestra planta industrial esta ubicada en el Km. 5 ½ de la via Duran Tambo. La actividad principal de la compañía es la de Procesamiento de Desperdicios y Deshechos no Metalicos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados DE ACUERDO CON Normas Internacionales de Informacion Financiera NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Ingles).

Para efectos de aplicar NIIF completas o las NIFF para PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, en los registros contables y preparación de Estados Financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda de funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios (titularizaciones de cartera), cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- **Cuentas por cobrar.**- Corresponden principalmente a la venta de servicios locales, las misma que fueron facturadas los últimos días de diciembre.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras de bienes y servicios.
- **Obligaciones con instituciones financieras.**- Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

- **Mercado**.- La Compañía tiene como propósito principal impulsar al país técnicas que eviten la contaminación del medio ambiente, contrario a los métodos tradicionales usados. Nació a través de la visión de un grupo de empresarios con la finalidad de dedicarse a cubrir las necesidades de las empresas ya que en el país existe pocas compañías dedicadas a esta actividad.
- **Liquidez y financieros**.- Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales, instituciones financieras. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de cacao tienen un plazo de 60 días de cobro y son cobrables en su totalidad.

Seguros y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía; anticipos a proveedores, empleados, y otros anticipos menores, que corresponde principalmente a desembolsos para adquisiciones de bienes y servicios, y otros anticipos a empleados.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Propiedad, planta y equipos.- Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo de los activos fijos incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada.

Activos

Tasas

Edificios e instalaciones	1.67%, 2.5% y 5%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres y equipos de oficina	5% y 10%
Vehículos	7 y 5%
Equipos de computación	33.33%

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. Al vender o retirar la propiedad, planta y equipos la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado. La Administración de **ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S, DEL ECUADOR S.A.** establece que para la preparación de información contable las cuentas de otros ingresos y gastos de carácter anual, se presentan como resultados de operaciones habituales.

Intereses. - Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y titularización de flujos.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% año 2012 y 24% año 2011 de impuesto a la renta, o una tarifa del 13% año 2012 y 14% año 2011 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.


Luis Rafael Caputi Lapentti
Gerente General


CPA. Sandra Sanchez
CONTADOR